



AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

EL DR. FABIANO CRISTIAM CHUI TORREZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO-SANTA CRUZ, dentro del proceso civil ejecutivo seguido por **BANCO FASSIL S.A. CONTRA MARCIO EDUARDO VÁSQUEZ EGÜEZ y LORENA ARIAS**, sobre cobro de dólares **HACE SABER**: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas doscientos cincuenta y siete de obrados. Montero, 07 de octubre de 2019.

VISTOS. Por lo expuesto en el memorial precedente, se señala audiencia pública de subasta y remate, por **SEGUNDA VEZ**, en el Proceso Civil **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.**, representado por **VÍCTOR IVÁN MOLLINADO, JULIO CÉSAR MELGAR OSTENSACKEN, HERMES HUGO SAUCEDO CAMACHO**, contra **MARCIO EDUARDO VÁSQUEZ EGÜEZ y LORENA ARIAS**, del bien inmueble ubicado en la **ZONA NORTE, DISTRITO 1, UV 37, MZA. 12, LOTE S/N, CON SUPERFICIE DE 518,40 MTS², BARRIO VILLA FÁTIMA-GUABIRÁ, PRIMERA SECCIÓN, PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**, registrado en la oficina de **Derechos Reales** bajo el **Folio Real Nº 7.10.1.01.0003448**, sobre la base de **\$US 33.938,00 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto correspondiente a la rebaja del 20 % del **primer remate (\$US 42.422,80)** que fue la base de la primera subasta.

Se hace constar que el bien inmueble a rematarse **registra el pago de impuestos hasta la gestión 2013**, adeudando de las gestiones 2014 hasta el presente, según la certificación de la Dirección Municipal de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, a fs. 156 de obrados.

Para el efecto se señala el día **JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A HORAS 15:00, DESIGNÁNDOSE MARTILLERA A LA DRA. SONIA BECERRA MORENO, NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 6**, con domicilio en la Calle 24 de Septiembre esquina Pastor Diaz, previa su citación y aceptación conforme a Ley, debiendo los interesados hacerse presente para la subasta en la **Sala de Audiencias del Juzgado Publico Civil y Comercial Primero de Montero ubicado entre la Av. Circunvalación y la Avenida Kennedy** y deberán depositar ante la Notaría antes o en el acto del remate, el 20 % de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo.

El Aviso de Subasta y Remate deberá publicarse en un órgano de prensa de circulación nacional por una vez, de conformidad a lo dispuesto en art. 419.III de la Ley 439, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el inmueble a ser subastado en Secretaría del Juzgado. En aplicación del art. 1479 del **Código Civil cítese a Elías Alfonso Gorayeb Suárez, Banco Prodem S.A.**, con el presente auto de remate y a otros posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos, cuya diligencias serán verificadas por la Notaría de Fe Pública bajo responsabilidad.

Al Orosí 1.- Por Secretaría extiéndase lo solicitado. **Al Orosí 2.-** Extiéndase la comisión instruida solicitada a objeto de **citar con el presente auto a Elías Alfonso Gorayeb Suárez**, encomendando su ejecución al Juez Publico Civil y Comercial de turno de la ciudad de Santa Cruz.

SELLO Y FIRMA: DR. FABIANO CRISTIAM CHUI TORREZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO, SANTA CRUZ-BOLIVIA.

SELLO Y FIRMA: ANTE MÍ, ABOG. LILIANA IRALA PEÑA, SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO, SANTA CRUZ-BOLIVIA.

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.